

## **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**

### **REPARACIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA SUBGERENCIA EFECTORES SANITARIOS PROPIOS.**

***La presente Especificación Técnica se ajusta a lo establecido en el artículo 48 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.***

#### **1. OBJETO.**

El objeto de la presente Especificación Técnica para la “Reparación y mantenimiento de equipos odontológicos”, para el Centro Asistencial Santa Rita.

#### **2. CALIDAD DEL SERVICIO:**

El adjudicatario adoptará todas las provisiones necesarias para el oportuno abastecimiento de los materiales y demás medidas para el correcto acopio, protección y manipuleo de los mismos de manera de proporcionar la mejor calidad y preservación de todos los materiales

#### **3. CONCEPTO DEL SERVICIO.**

La ejecución del servicio deberá responder acabadamente en su conjunto y en todos sus detalles. El adjudicatario se obliga al total cumplimiento de lo que taxativamente se hubiera enunciado en la documentación técnica y a la intención que tal enunciación conlleva. De acuerdo, a lo detallado dentro del concepto de “servicio completo de acuerdo a su fin” todas las tareas necesarias para desarrollar un servicio de alta calidad.

#### **4. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO.**

El adjudicatario asumirá en carácter de Reparación de los equipos de odontología con todas las obligaciones y responsabilidades que tal condición implica.

#### **5. CARACTERÍSTICA DE LOS MATERIALES**

Todos los materiales a emplearse en el trabajo mencionados en el rubro, responderán a las especificaciones técnicas y en la marco que aplican las normas IRAM.

#### **6. LIMPIEZA**

Se deberá limpiar todos los elementos sobrantes del servicio y de los sectores adyacentes que se

vieran perjudicados por los trabajos en cuestión. Siendo responsabilidad del Adjudicatario que todo se encuentre en perfectas condiciones en el momento de la entrega final de los trabajos completos.

## **7. TAREAS A REALIZAR.**

Las tareas se van a realizar a los 4 sillones de odontología y al equipo de RX.

1.1 Reparación de torno colgante

1.2 Reparación del Hemosuctor Star

1.3 Reparación de contraangulo

1.4 Servicio de limpieza y mantenimiento de la fibra óptica de la lámpara.

1.5 Servicio de sello de hule de Ficoinox

1.6 Reparación del pedal N\_H

1.7 Reparación de la lavadora ultrasónica

1.8 Cambio de la resistencia y sensor

**1.9** Reparación del equipo de RX

El servicio incluye: repuestos necesarios para su reparación y/o actualización, mano de obra, retiro e instalación de los equipos en el lugar, test de prueba junto al profesional, garantía de 6 meses del trabajo realizado.

## **8. MODO DE EJECUTAR LOS TRABAJOS**

El contratista realizará todos los trabajos de manera tal que resulten enteros, completos y funcionales para tal fin.

Todo material o trabajo que no haya sido expresamente indicado, deberá ser abastecido o ejecutado por el contratista sin consideración adicional.

## **9. TERMINACION DE LA REPARACIÓN.**

Se entenderá que la terminación de los equipos de odontología esta terminada cuando el Adjudicatario haya efectuado la ejecución completa de los trabajos, el reintegro íntegro de las instalaciones provisorias, la limpieza completa de la reparación y entrega de los elementos accesorios a que se hubiere obligado.

## **10. CALIDAD DE LOS MATERIALES**

Todos los materiales a utilizar en las instalaciones serán de la mejor calidad de la marca

especificada en cada caso particular y aprobado por la inspección.

**11. VISITA**

La visita de la reparación deberá efectuarse en la San Martin 856 ciudad de Mendoza, Centro Asistencial Santa Rita, perteneciente a IOSFA. Contacto: de lunes a viernes de 0800 a 1400hs.

<b>Renglón</b>	<b>Lugar de la reparación</b>	<b>Inicio de la reparación</b>	<b>Plazo de entrega a partir del acta de inicio de obra</b>	<b>Días y horarios</b>
1	Centro Asistencial Santa Rita, San Martin 856 ciudad de Mendoza	5 días	30 días corridos	Lunes a viernes 8 horas diarias dentro del horario laboral